



# REGATA SANTA TECLA COPA R.A.N.C. CATALUNYA SUR

(Puntuable para la Liga Social)

## ANUNCIO DE REGATA

La REGATA SANTA TECLA - COPA R.A.N.C. CATALUNYA SUR, se celebrará en aguas de Tarragona los días 16 y 17 de septiembre de 2017, organizado por el REIAL CLUB NAUTIC DE TARRAGONA, la REAL ASOCIACION NACIONAL DE CRUCEROS y NAUTIC TARRAGONA, S.A., con la colaboración de la Asociación de Amarristes del Nautic Tarragona y el patrocinio de la Autoridad Portuaria de Tarragona y Marina por Port Tarraco.

### **1 REGLAS.**

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 - 2020 (RRV).
- b) Los Reglamentos para la organización de regatas en RI, IRC, ORC y reglamento Técnicos de Cruceros lo que no contradiga al anterior.
- c) Los Reglamentos de Medición RI, IRC y ORC en vigor.
- d) El Reglamento de Seguridad de la ISAF; Categoría 4ª, con radio VHF.
- e) Reglamentos, en su caso, de otros sistemas de rating.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

### **4 PARTICIPANTES.**

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI, ORC e IRC para 2017.

4.2 Grupo Promoción para aquellos barcos que no tengan rating en vigor, se les asignará un rating RI estimado. Se establecerán hasta tres divisiones en este grupo en función de que haya 5 o más barcos en cada una de ellas. Estas divisiones se anunciarán en el T.O.A un mínimo de dos horas antes de la salida de la primera regata.



## 5 INSCRIPCIONES.

### 5.1 Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición 2017 y comprobante del ingreso, antes del 15/09/2017 a las 19:00 horas a:

*Reial Club Nautic de Tarragona  
Puerto Deportivo, s/n  
43004 Tarragona  
Tel. 977.240.360 - Fax. 977.222.417  
E-mail: info@rcntarragona.com*

5.1.2 Los derechos de inscripción son los siguientes para todos los barcos:  
30€ por yate (que incluye al patrón).  
10€ por tripulante.

5.1.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada a nombre del nombre del R.C.N. Tarragona con la referencia nombre trofeo nombre del barco a la siguiente cuenta, también se podrá abonar los derechos de inscripción por Tarjeta de crédito o metálico

Nº IBAN : BANC DE SABADELL ES47-0081-0164-0800-0132-8138

5.1.4 Los Socios de la RANC que tengan su Carpeta Express solo deben comunicar a la RANC (T. 93 451 72 88 / [info@ranc.es](mailto:info@ranc.es)) su intención de inscribirse en esta regata. Desde la Oficina de la RANC se gestionarán todos los trámites administrativos, incluido el abono de los derechos de inscripción.

### 5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 16 de septiembre de 2017.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición (excepto Grupo Promoción).
- b) Póliza de seguros en vigor, **que cubra responsabilidad civil en regata** (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,00 euros.
- c) Relación de tripulantes con número de DNI o pasaporte.
- f) Número de teléfono móvil a bordo durante la competición.



## 6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
16/09/2015	9.00	* Apertura Oficina de Regatas.
	9:30	* Bienvenida regatistas - Desayuno
	10:30	* Reunión de Patronos
16/09/2015	12:00	Salida Pruebas
17/09/2015	11:30	Salida Pruebas
	16:30	Reparto de Trofeos

## 7 RECORRIDOS.

Serán pruebas costeras y/o barlovento-sotavento, estando programadas una prueba costera cada día o hasta dos barlovento-sotavento. El Trofeo será válido con la celebración de una de ellas.

## 9 PUNTUACION.

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

## 11 SEGURIDAD.

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2014.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



### 13 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el **Puerto Deportivo de Nautic Tarragona**, entre los días 10 y 30 de septiembre de 2017.

**Nautic Tarragona** se reservan el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

### 14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "**Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata**".